

2571 - Masturbarse mientras se ayuna

Pregunta

Resulta que me masturbé mientras ayunaba durante Ramadán. Luego leí una sección de preguntas y respuestas islámicas en un periódico donde decía que el acto de masturbación invalida el ayuno, pero que no hace falta ofrecer “kaffara”, es decir, liberar un esclavo o ayunar durante 60 días. ¿Es cierto esto?

La otra cuestión es que en ese momento yo no sabía que no hacía falta kaffara, por eso comí (pensé que mi ayuno estaba invalidado, por eso comí). ¿Eso implica que debo ofrecer kaffara o no? Que Allah le conceda el bien.

Respuesta detallada

No cabe duda alguna de que la masturbación es prohibida (haram) según la mayoría de los expertos, tal como dijo el Sheij al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él). Si esto sucedió durante Ramadán, es peor aún, y si hubo eyaculación de esperma a causa de esa masturbación, entonces la violación de la santidad del ayuno implica un pecado aún más severo. El ayuno se rompe desde el momento en que se eyacula semen, pero la persona debe seguir ayunando el resto del día. No está permitido que deje de ayunar, debido a la santidad del mes. Usted debe arrepentirse por romper su ayuno eyaculando adrede, y también arrepentirse por no mantener el ayuno el resto del día, y por violar el carácter santo del mes al hacer algo que rompe el ayuno, en este caso, comer. También debe ayunar otro día para recuperar ese día de ayuno. Aumente también el número de buenas acciones (hasanat) que realiza y cumpla ayunos voluntarios, puesto que las buenas acciones (hasanat) cancelan las malas (sai'at).

Y Allah es Quien perdona y tiene piedad..